

HORAS DE DESPACHO  
 REDACCIÓN: Desde las cuatro de la madrugada á las  
 nueve de la noche.  
 ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana á las  
 siete de la noche.

Teléfono núm. 27

Oficinas: Conquistador, 30

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABOÑO  
 Ptas. Cts.  
 España . . . . . 1 25  
 Extranjero (Unión Postal) . . . . . 2 50  
 Número suelto . . . . . 5 cts.  
 Id. atrasado . . . . . 10 .

## DE MIS LECTURAS

## La avicultura en América

Nuestro excelente amigo don Salvador Castelló, á quien ya conoce Palma por haber tomado parte activa en la última Exposición avícola celebrada en la Lonja, á su regreso de América ha escrito muy interesantes artículos, en los cuales refleja las numerosas notas apuntadas en su cartera de viaje. Su pluma, experta en tales materias, se ha ocupado extensamente de la enseñanza avícola americana, de la protección que á la avicultura otorga el Estado y de esa industria, famosa en todo el mundo.

Desde luego cabe afirmar que el avicultor americano es más bien hombre práctico que teórico. Por lo general, es el mismo dueño quien cuida de las gallinas, y no suele haber en el criadero más director ó encargado que él. Allí, en mangas de camisa, cubierta la cabeza con el ancho sombrero de paja, con un delantal de tela burda y á veces de tela de saco, muchos hombres de gran celebridad se entregan modestamente á su trabajo. Esto no suele verse por acá en Europa; de ahí que nuestros industriales fracasen.

Como en Europa, hay en los Estados Unidos tres clases de avicultores, á saber: los que se dedican á la producción de huevos para el consumo; los que crían para vender luego pollería ordinaria ó fina en los mercados, y los que se dedican á la venta de aves de raza para abastecer los corrales. La alimentación no varía de la que suele darse en Europa, siendo su base las harinas de maíz y cebada, los cocimientos de tubérculos y toda clase de hortalizas y los residuos de industria, cuando los hay cercanos á la granja, pero siempre asociándoles materias fosfatadas como la harina de huesos y de ostras.

Hay en aquellos países colonos que han sabido obtener del corral mayores rendimientos que dedicando sus tierras á plantaciones de maíz y de algodón. Algunas de las granjas que trabajan para dar huevos y carne al mercado, llegan á albergar hasta 10,15 y 20.000 gallinas, si bien lo general es que no pasen de 2 ó 3.000. Por lo general, en todos estos establecimientos se emplea la incubación artificial y luego se crían los polluelos en casas especiales dotadas de aparatos de calefacción, capaces de contrarrestar los efectos del riguroso frío que se siente en la mayor parte de aquellos Estados. Luego, cuando los polluelos tienen dos meses, se sueltan en pleno campo, recogiendo sólo de noche.

El año de 1899 la venta de productos del corral, aves y huevos, alcanzó la cifra de 281.178,247 dólares; cifra colocada en la estadística de aquel año, y según el cuadro comparativo, entre la producción del algodón y de la avena. Basta, para darse cuenta del movimiento actual, anotar que en 1861 los Estados Unidos no exportaron ni un huevo, y en cambio importaron por valor de 90,163 dólares, en tanto que en 1900 la importación se elevó sólo á 8,741 dólares y la exportación á 981,315 dólares de cerca de 6 millones de docenas.

Es, por tanto, evidente el progreso de la industria avícola americana; pues, si aun el país importa algo á pesar de su exuberante producción, ello se explica por la necesidad de proveer los mercados de ciertas colonias y territorios que no producen, y á los que pueden llegar en mejores condiciones de transporte y baratura huevos extranjeros, ya frescos, ya en conserva y procedentes de lejanas regiones (China, Japón, Australia, etc.). Se puede asegurar que entre todos los Estados, en 1900 no se produjeron menos de 250.681,583 cabezas, con un valor de 65.794,896 dólares, equivalentes á 679.272,971 pesetas.

En lo referente á producción de huevos, que en 1879 y entre 52 Estados productores, se elevó á 456.910,960 docenas, y en 1889 á 819.722,916; en la estadística de 1900, esto es, veinte años después de la primera que se llevó á cabo, se registró una producción de 1,293,818,144 docenas, cuyo valor, al promedio de 11'15 centavos de dollars la docena, da la cifra de 144.260,333 dólares, equivalentes á 661.643,033 pe-

setas; que junto con lo que representa la producción de volatería, arroja un total de 230.000,000 de dollars, cantidad aún inferior á la que se obtuvo el año anterior, que pasó de 281.000,000.

Esto dará una idea á los lectores, de lo que se produce y de lo que es la avicultura, en aquella tierra que, por ser tierra de millones, no le desmiente en la modesta esfera del corral.

F. TORRENDELL.

## DE LA VIDA

## Arteche

De regular estatura, más bien alto, ojos claros sombreados por recias cejas, bigotes y perilla militar, era el general Arteche una figura distinguida, aristocrática. Vestía casi siempre levita cerrada, destacándose en el ojal rojo botón, pantalón claro, botas de charol, cuello recto impecable, y corbata de plastrón con una gruesa perla. Completaban su traje unos guantes pajizos, un bastón de caña clara con puño de oro y una chistera de alas rectas.

Sentía yo por el general Corazón Arteche honda simpatía; sus libros me habían puesto en comunicación con su espíritu, desde que estudié en años juveniles su Geografía histórico-militar, trabajo que como todos los que lega á las letras al morir, reprobaba amenidad, refinamientos de cultura.

El pasado otoño, le veía llegar al café Suizo muchas tardes en que el cielo en Madrid es de un azul intenso y el sol al resbalar sobre la piel acaricia.

El general ranqueaba algo la pierna derecha; alifanf que trataba de disimular con encantadora coquetería.

Atravesaba la sala, y se sentaba siempre en el turno de Pepe, junto á la puerta de la repostería; mientras leía *Le Temps*, sorbía, al parecer con delicia, una copa de Kumel.

Pasaron días, meses; vinieron los hurraños, largos, con cortejo de cierzos; ya no venía el General; pregunté por él: «anda malucho» me dijo el simpático camarero. Ya van quedando pocos de su tiempo: en estas mesas se reunían hace más de cuarenta años Carlos Rubio, Sagasta, Rivero, Ros de Olano, Selgas, Correia; todos tomaron el camino de la sacralidad.

El General cierra con la llave de oro de su libro, *Un soldado español de veinte siglos*, toda una época en que la fantasía soñadora oponía un dique á las frialdades de una razón espartéica.

Nadie mejor que Arteche sintió la vistosa época que alboré con el siglo pasado: nadie tuvo en su pluma más vigor; por eso sin duda su firma figuró, al conceder la *Academia de la Historia* el premio á nuestro Santos Oliver por su libro «Mallorca—1808—1814», junto á la del docto Marcelino Menéndez Pelayo.

Descanse en paz el soldado poeta.

Andrés CORZUELO.

## CRÓNICAS MENUDAS

## El cañón de Nino

Odesa, Moscow, San Persburgo, son nombres que vienen á la memoria del transeunte que no está en el ajo, al pasar por el Teatro Lírico.

—¡Un cañón en un teatro! ¡Qué mal estarán las cosas!  
 En efecto, el vestíbulo del Lírico está artillado con un cañón de regulares dimensiones apuntando hacia el Borne.

Es el cañón de Nino, de 1600 kilos, que su dueño pasea por el mundo para exhibir su masculinidad.

Lo rodea un enjambre de curiosos; los mas desconfiados lo tocan para convencerse de que es un cañón sin trampa.

En efecto, es un cañón hecho y derecho, más pesado que un chiste malo. ¿Oómo habrá podido hacerse Nino con este instrumento? ¿Se lo habría vendido el Czar al hablar del desarme? ¿Habría faltado en Port-Arthur?

Nino, el atleta vigoroso, lo levanta con sus esfuerzos, cruje y todo, haciendo alarde de una fuerza que ya quisiera para sus cargadores más de una compañía naviera.

Pero no quiero hablar mas de Nino, y la fuerza á sus órdenes, no sea cosa lo tome á mal, porque no es lo mismo escribir de un simple mortal que de un hombre que maneja un cañón con su creña, habiendo encontrado una nueva aplicación á los cañones.

—¿Tendrá Nino licencia de uso de arma de fuego?  
 Debe de tenerla, porque así se exige á los

que no tienen fuerza más que para manejar una sencilla pistola.  
 Y si no la tiene, trabajo va á costar de comisarle el arma.

B. O.

## Emociones de artista

### Cuento

Mi criado me entregó una tarjeta y leí:

JUANA CHATEAU

Inmediatamente apelé á mi memoria y recordé la silueta de una muchacha muy joven, muy hermosa, alta, esbelta y dotada de un timbre de voz armonioso y atrepielado. ¿Dónde había oído yo aquella voz? Ya me acuerdo. En los últimos exámenes del Conservatorio, donde la pobre niña había fracasado de un modo lamentable.

—¡Que pase adelante!—exclamé.  
 A los pocos instantes entró en mi despacho Juana Chateau, elegantemente vestida y con la sonrisa en los labios.

Esperaba verla desclada; pero con gran sorpresa noté que su rostro revelaba una alegría interior indescriptible.

—Caballero—me dijo—no me he olvidado de que fué usted muy indulgente conmigo cuando fracasé en el Conservatorio y he querido venir á comunicar á usted una noticia en extremo grata para mí.

—Hable usted, señorita.  
 —Ya sabe usted en qué condiciones entré en el Conservatorio, á la edad de quince años. Entusiasta por el teatro y educada en un ambiente artístico, había sido admitida en la clase de Mister Worms, quien enseguida se interesó por mí; al cabo de dos años obtuve mi primer acésit, y al año siguiente me fué concedida la pensión de doscientos francos y el premio de Ponsin, de trescientos.

¿Cómo, en tales condiciones, no había de concebir yo grandes esperanzas? Mr. Sardou me animaba, y todo el mundo me predica que indudablemente lograría alcanzar el premio. Y hasta el mismo Worms me aseguró la víspera del concurso que nada tenía que temer y que estaba seguro de mi triunfo.

Llegó por fin el momento supremo. La tensión de mis nervios fué demasiado grande y no se lo que pasó por mí. El caso es, que apenas entré en escena se me debilitó la voz, me turbé, trabajé sin saber lo que hacia y perí pie, mientras que en la tribuna del Jurado los gemelos de teatro me hacían el efecto de cañones apuntados contra mí.

Usted estaba allí, amigo mío, y le consta que fue una Francillon detestable. No obtuve ninguna recompensa y el fallo fué justo.

El hermoso sueño tan acariciado, al que había sacrificado tantas horas de juventud, tantos placeres, se desvaneció bruscamente para dar lugar á una amarguísima decepción.

El golpe fué terrible y constituí yo para mí el primer disgusto serio de mi vida. Sin embargo, cobré nuevos ánimos, resultó á ganar el primer premio al año siguiente.

Peró por mi desdicha, se le ocurre al nuevo director, Mr. Teodoro Dubois, poner en vigor una ley que nunca se aplicaba, y según la cual estaba prohibido permanecer más de tres años consecutivos en el Conservatorio. Aquello era la muerte para mí. ¿Qué hacer en tan triste situación?

Me pasaba las noches llorando, lo cual no sirve más que para perder la salud y estropearse los ojos.

Hace ocho días, á eso de las diez de la noche, me iba á acostar, cuando de pronto llamaron á la puerta de casa, y se presentó el avisador de la Porte Saint Martin á decirme que al día siguiente tuviera la bondad de ir al teatro para una audición ante Coquelin.

¿Qué significaba aquel recado?  
 Loca de impaciencia, me vestí á toda prisa y partí con mi madre para la Porte Saint Martin, donde se representaba *Cyrano de Bergerac*. Me dirigí al saloncillo, y en el último intermedio se nos presentó Coquelin, el cual me dijo:

—Dos palabras tan solo, señorita. No tengo tiempo para más. Sardou y Le-maitre le recomiendan á usted con mucho empeño para un papel que no carece de importancia. No he dicho que sí ni que no. Eso depende de usted. ¿Qué piensa usted recitar mañana?

—Se Francillon, mi trozo del concurso.  
 —No, no; nada de Francillon. Prefiero verla á usted en una escena de *La Extranjera*. Quedamos, pues, en eso. Buenas noches, señorita.

Y se retiró Coquelin dejándome aterrada. Yo no sabía ni una palabra de *La Extranjera*, ni había pensado en mi vida en esa obra. Corrí á una librería que aún estaba abierta, compre la comedia y me puse á estudiar durante toda la noche el papel de la duquesa de Septmons.

¡Bien sabe Dios cuán grandes fueron las angustias que pasé! Mi padre y mi madre me ayudaron en mi impropia tarea, y nos sorprendió el alba ensayando la hermosa obra de Dumas.

—¿Qué, noche tan terrible!  
 Deseosa de dar la última mano al es-

tudio de mi papel, me dirigí temprano á casa de mi profesor, Mr. Worms; pero por desdicha el maestro no se hallaba ya en su domicilio.

Salí á dar un paseo, á fin de matar el tiempo, y al cabo de hora y media volví á casa del profesor; pero tuve el sentimiento de encontrarlo todavía ausente.

—Eran las once y treinta y cinco, y la audición estaba señalada para las doce.  
 —Sea lo que Dios quiera!—exclamé, y me dirigí al punto indicado para la cita.

Tomé un coche, y á los pocos minutos llegué á la Porte Saint Martin, donde encontré un tribunal formado para juzgarme.

Allí estaban Coquelin y su hijo Juan, acompañado de varios accionistas del teatro.

Coquelin me miró cara á cara, y me dijo:

—Supongo que no le molestará á usted que la contemple en la forma que lo hago.

—No, señor. No me molesta usted en lo más mínimo.

—Tengo que darme cuenta del efecto que su fisonomía puede producir al público. Puede usted empezar cuando guste. Juan representará con usted una escena.

Tuue la suerte de serenarme y de aplacar mis nervios, y representé del mejor modo que me fué posible la escena del segundo acto de *La Extranjera*.

Cuando hubie terminado, me dijo Coquelin:

—¡Basta, basta! Ya veo lo que puede usted hacer. Me gusta mucho su trabajo y queda usted contratada por tres años.

—¡Ya supondrá usted cuán inmensa fué mi alegría!  
 Había reconquistado la inesperada ocasión de proseguir mi carrera en París, en un gran teatro, al lado de artistas de primer orden. ¡No le complazca á usted que haya venido á contarle todo esto!

Y Juana Chateau, emocionada por el relato que acababa de hacerme, se entregó con el pañuelo las lágrimas que brotaban de sus hermosos ojos.

RICARDO O. MONROY.

## Lo del día

### Opinión del señor Troyano

Dice el señor Troyano, en *A. B. C.*:  
 «El empeño decidido de llevar á los Tribunales militares los delitos contra la Patria, ha complicado fuertemente la cuestión de las jurisdicciones. Si sólo se tratara, según se creyó en un principio, de restablecer en su integridad el párrafo séptimo del artículo 7.º del Código de Justicia militar, la solución de concordia habría sido viable. Después de todo, ese artículo fué votado por unas Cortes liberales en período de completa calma, sin que nadie levantase contra él su voz.

Peró el llevar á la jurisdicción militar las ofensas hechas á España por algunos de sus desnaturalizados hijos, no sólo es tremendo agravio á los tribunales civiles, á quienes con ello se les supone incapaces de sentir con viveza no sólo la dignidad de su cargo, sino también uno de los amores que más enaltecen el corazón humano. Por extensión, la misma injuria se hace á todos los elementos civiles que forman el ambiente en medio del cual esos Tribunales han de vivir. De ahí la fuerte marejada que contra esa pretensión se ha levantado.

Porque mientras se entendió solamente que se trataba de delitos contra la entidad Ejército, esa masa social no prestó al asunto intensa y particular atención. Le pareció natural la exigencia de velar normalmente, legalmente, por su propio prestigio, sin verse precisado á tomarse la justicia por su mano. Peró desde el momento mismo en que se pretende hacer un privilegio del sentimiento patriótico, cual si éste ya no cupiera sino en el corazón de una clase del Estado, el resto de la sociedad española juzga que su decoro ante el extranjero se encuentra comprometido; pues no se la considera con amor bastante á su Nación para imponer con sus protestas, con sus deseos, con su voluntad, á Gobiernos y Tribunales la acción indispensable al castigo de los malos ciudadanos que maldicen y perjuran á España. Desde fuera podría creerse, en tal caso, que el vínculo moral del amor á la Patria se halla tan flojo en el ánimo de la inmensa mayoría, que se puede considerar como roto. Y éste es el mayor de los peligros para la nacionalidad.

Hay, por lo tanto, un motivo racional y justo, sentimental y valioso, para la negativa á la demanda de que los delitos contra la Patria pasen á la jurisdicción de Guerra. ¡Vendrá la crisis, vendrá lo que quiera que sea; peró vendrá también á ser imposible que 18 millones de españoles se resignen á confesar, con la ruda elocuencia de un hecho, que en el terreno donde todos y cada uno pueden influir y operar, no hay más que 15.000 ó 20.000 hijos de España que sientan amor á la madre común.»

### Lo que dice «La Epoca»

«A muchas personas imparciales hemos oído lamentar el tono que emplean los periódicos militares, fijándose en un artículo, titulado «Toque de atención», que publicó *La Correspondencia Militar*, y que envuelve una amenaza á las Cortes, si no resuelven á favor del fuero de Guerra.

«Si su resolución—(la del Senado)—dice el artículo—es favorable, como creemos, á la jurisdicción de Guerra, continuará la pasiva y correcta expectación hasta que resuelva el Congreso. Si en una ú otra Cámara la solución fuese contraria á las aspiraciones del Ejército, la consecuencia inmediata será, como es natural, la dimisión del ministro de la Guerra.

Entonces será cuando el Ejército aceptará su resolución definitiva. Bien pueden calcular los políticos cuál es la única que al decoro del Ejército corresponde en este caso.

Claro está que, en trance tan delicado, no es de suponer que ni el Gobierno ni las Cortes abriguen propósitos suicidas, ni, mucho menos, parricidas.»

Por este camino no se va más que á crear antagonismos, y, por otra parte, no se comprende la pasividad del Gobierno ante esa propaganda tan contraria á la disciplina.

Contradictorio al conde de Romanones, dice *Ejército y Armada* que hay Prensa militar, y que está escrita por militares.

«Se han derogado las disposiciones del ministerio de la Guerra que prohibían á los militares escribir en periódicos sobre asuntos políticos y del servicio?»

Fuera de esto, ignoramos si la Prensa que se titula militar está sometida á la legislación ordinaria, y en fecha ya algo remota, cuando alguno de estos periódicos era denunciado frecuentemente por atacar á autoridades militares, y se le quiso someter al fuero de Guerra, con arreglo á ese artículo 7.º del Código de Justicia militar, que ahora definen, ensalzó extraordinariamente la resolución del Tribunal Supremo resolviendo la competencia á favor de la jurisdicción ordinaria.»

### Reunión importante

Madrid 31.—A las cuatro de la tarde de ayer se reunió la comisión del Senado que ha de dictaminar acerca del proyecto de ley especial para la represión de los delitos contra la patria y el Ejército.

A la reunión asistió el señor Moret; peró se negó á informar en nombre del Gobierno, arguyendo que éste se había limitado á presentar un proyecto, detando íntegra la cuestión al Parlamento.

El único que hizo el señor Moret, fué buscar fórmulas de concordia y armonia entre los individuos de la comisión.

Quedó desechado desde los primeros momentos el proyecto del Gobierno, siendo objeto de detenido estudio y minuciosa disección el proyecto presentado por el señor Groyard como fórmula de concordia.

Sirvió esta primera parte del debate para armonizar algo las opuestas tendencias que se observaban entre los individuos de la comisión.

Toda la tarde estuvo paseando por los pasillos, vestido de uniforme, el ministro de la Guerra, saliendo á conferenciar con él los partidarios de la jurisdicción militar.

Esta conferencia fué bastante larga, sirviendo al parecer, para entorpecer las corrientes de armonía, pues al poco rato tuvieron que salir nuevamente de la reunión los señores Sarthou, González Blanco y Loygorri, para celebrar otra conferencia en una de las secciones con el general Luque, de la que tampoco debió resultar ningún acuerdo, cuando después de breves momentos terminó la reunión de la comisión.

Al salir, dijeron los partidarios de la jurisdicción militar que no habían podido llegar á un acuerdo, advirtiendo que había discrepancia tan sólo respecto á cual de las jurisdicciones corresponden los casos previstos en el artículo tercero.

Según las impresiones recogidas, la cuestión ha quedado planteada en los siguientes términos:

Los primeros artículos del proyecto se refieren á exponer cuales son las teorías contrarias á la unidad de la patria, por ejemplo, el separatismo; quedan sometidos á la jurisdicción ordinaria.

Los artículos 4.º y 5.º, que se refieren á ataques al ejército, serán sometidos á la jurisdicción militar.

En estos dos puntos están conformes todos los individuos de la comisión, discrepando sólo en el artículo 3.º, que unos estiman debe someterse á la jurisdicción militar y otros á la ordinaria.

El artículo 3.º dice: «Los que directa ó indirectamente, por medio de la imprenta, signos, gritos ó emblemas, injurien á la nación, á su bandera, á otros signos que la representen, serán castigados con la pena de prisión mayor.»

Terminada la reunión, los señores Groyard, González de la Peña, Pulido y marqués de Reinosa, redactaron el dictamen, que firman todos cuatro.  
 En este dictamen se someten los tres

primeros artículos á la jurisdicción ordinaria, y los dos últimos á la jurisdicción de guerra.

Los señores Sarthou González Blanco y Loygorri formularán voto particular en el sentido de que todos los cinco artículos pasen á la jurisdicción militar.

Algunos optimistas creyeron que podría llegarse á un acuerdo; pero hasta ahora nada hay en tal sentido.

## NOTICIAS GENERALES

### El Rey de Inglaterra, enfermo

Londres 29.—Se comenta mucho la llegada previamente, al palacio de Windsor del doctor Otto, procedente de Marienbad.

Se supone que el mal estado de salud del Rey Eduardo VII ha hecho necesaria una consulta de médicos, á la que han sido llamados Lemon, especialista en enfermedades de los oídos; Treves, cirujano, y Otto, que es quien cuida al Rey cuando va á Marienbad.

Se dice que el Rey Eduardo sufre de las vías respiratorias, cuya congestión favorece su corpulencia.

Hace pocos días, su ayuda de cámara se alarmó al entrar por la mañana y ver la dificultad de respirar que tenía el Rey, quien se obstina en fumar, á pesar de habersele prohibido terminantemente los médicos.

### Contra el duelo

En Valencia ha dado el sábado último una notable conferencia contra el duelo el barón de Albi, en la Sociedad Económica de Amigos del País.

Hizo el orador una sucinta historia del duelo, manifestando que éste no fué conocido en la antigüedad, ni aparece entre los griegos ni romanos, pues si algunos de estos pueblos conocieron los combates personales, éstos tenían por objeto, no una contienda particular, sino las diferencias surgidas entre colectividades, encerrando estos combates cierta moralidad, puesto que mediante ellos se evitaba una guerra entre dos pueblos.

Hasta la invasión de los bárbaros no aparece el duelo en los pueblos latinos.  
 Entonces se nos ofrece con el carácter de juicios de Dios.

Continúa el orador siguiendo las vicisitudes por las que pasó el duelo hasta nuestros días.  
 El duelo—dice—ha merecido siempre la condenación de la Iglesia.

Estudió después, extendiéndose en oportunas consideraciones, el llamado Código de honor, que regula los desafíos, y el estado del problema antieclesiástico en las principales naciones de Europa.

Terminó su conferencia el señor barón de Albi expresando que la labor que había de hacerse era lenta; pero que era necesario que todos tomaran en empeño la empresa, pues que de esto dependía el que pudiera llegar un día en que el duelo quedara abolido en España, el cual no creía lejano, y para el que tenía dispuesto, en colaboración con algunos de los entusiastas partidarios de los tribunales de honor, los proyectos necesarios.

# PALMA

Ayer por la mañana una mujer que conducía una criatura en brazos por la calle de Baulé se vió atropellada por un perro que la derribó resultando con una fuerte contusión en la nalga.  
 La criatura sufrió también un golpe en la frente.

Auxiliada por varios transeuntes fué acompañada á su casa donde fue curada.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la de Algaida, que cumpliendo ordenes del señor Juez de instrucción del distrito de la Catedral ha practicado gestiones en averiguación de si algún vecino de Pina había recibido billetes falsos de 100 pesetas de un tal Antonio Valles, natural de Sansellas en pago de cerdos cebados, y de ellas resulta que se ha encontrado uno de dichos billetes en poder del vecino Antonio Oliver de 65 años de edad.

—Por la de Pollensa han sido denunciados á la autoridad competente varios sujetos por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Anteayer se encargó de la Dirección de la estación telegráfica de esta ciudad don Juan Far, á quien felicitamos.

Ayer los individuos de la guardia municipal empezaron á prestar el servicio conforme al último acuerdo tomado por los señores Tenientes de Alcalde.

Un joven que ayer por la tarde iba montado en una bicicleta por la plaza de San Francisco, quiso tomar la curva con tal rapidez que le patinó una de las ruedas, dando un fuerte batacazo.

Con la caída se produjo una fuerte rozadura en una pierna.  
 Con fecha de ayer, fué remitido al señor Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el señor Alcalde de Ibiza, contra la providencia de

este Gobierno de provincia por la que le obligó a entregar mensualmente a la Tesorería de la Junta local de Prisiones y por dozavos partes, la cantidad correspondiente del contingente provincial.

En el corral común de la villa de Maratxí se halla detenida una perra de caza que fué encontrada abandonada en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño deberá pasar á recogerla dentro del plazo de cinco días.

Entre el pasaje salió anoche para Barcelona en el vapor *Cataluña*, figuraban don Joaquín Rovira, don José M. Casellas, don José Gómez, el capitán del vapor *Colon* don Pedro García y don Víctor Rosselló.

Han llegado á esta ciudad los dos jóvenes artistas don Cristóbal Gare de las Bayanas y don Angel Blanco, á quienes damos la bienvenida.

Se dice que es muy posible que se resuelvan á dar uno ó varios conciertos en las Península, donde han obtenido halagüeños resultados.

Que sepamos, nadie ha atacado la cultura de la ciudad de Felanig. En nuestras columnas sólo apareció una noticia con un *senus dito*, de que había sido apedreado por unos chiquillos un fitólogo extranjero.

Se nos pidió una aclaración á la noticia y nos fué ratificada por quien nos la había dado, constando en el *Fomento del Turismo* idéntica denuncia.

Vemos ahora que las averiguaciones practicadas por las autoridades locales han resultado infructuosas, no hallándose en parte alguna indicio de lo que se decía había sucedido.

Es elogiable la conducta de tales autoridades ante el deseo de que no sufra merma alguna la hospitalidad y cariño tradicional con que recibe á los visitantes la población por ellas regida, aunque creemos no tiene la importancia ni debe confundirse una pedrea de chiquillos con la cultura total de una población, pues aviada andaría la de Palma con sus muchachos contra cuyas diabluras la prensa toda se ha visto obligada á lanzar innumerables quejas, sin que ningún periódico se creyese en el deber de salir en defensa de la cultura de la población, por considerar que su crítica no encerraba menosprecio para Palma, sino saludable aviso al objeto de corregir lo que por la inconciencia ó la falta de instrucción de los chiquillos se registraba.

Y esto sencillamente es lo que ha pasado en este asunto de Felanig, cuya cultura somos los primeros en reconocer.

Como consecuencia de la mejora que ha obtenido el cuerpo de Ayudantes del servicio agronómico en los presupuestos últimos, ha sido ascendido á oficial cuarto de Administración nuestro paisano don Gaspar Moner Alemañá.

Entre el pasaje llegado ayer de Barcelona en el vapor *Beller* figuraban don Pedro Oliver, don Francisco Menéndez, don Lorenzo Homar, don José Vilanova, don Ricardo Salvá y el capitán del vapor *Antonio Roca*, don Jaime Mulet.

Por Real orden del Ministerio de Marina, ha sido destinado como secretario del jefe de los batallones de infantería de Marina, del departamento de Cartagena, nuestro paisano el comandante de dicho cuerpo don Faustino González Pizá, que se hallaba en esta capital en situación de excedencia, embarcando para Valencia hoy en el vapor *Baleár*.

Han sido exceptuados de prestar el servicio activo de la Armada, los individuos del presente reemplazo: Juan Oliver Pujol, Juan Enseñat Alemañá, Antonio Enseñat Covas, Miguel Pascual Roca y Antonio Bauzá Juan, pertenecientes todos al trozo de Andraitx.

El contratista de la limpieza de los mingitorios nos suplica hagamos constar que si la limpieza de los mingitorios adolece de defectos no es debido á su negligencia, sino á que los depósitos de agua no reúnen las condiciones debidas.

En el Juzgado municipal del distrito de la Catedral de esta ciudad se hallan espuestas al público á efectos de reclamación las listas de Jurados, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley.

En la mañana de ayer, un sujeto que transitaba por la calle de la Unión, fué acometido de un fuerte accidente, teniendo que ser auxiliado por unos transeuntes.

La policía está practicando gestiones para descubrir al autor de una sustracción de alhajas de una casa del Arrabal de Santa Catalina.

Anoche salió para Barcelona el administrador de LA ALMUDAINA, don Juan Muntaner.

Le deseamos feliz viaje.

En el cuartelillo de la guardia municipal se halla depositado un portamonedas encontrado por un muchacho llamado Jaime Sancho Vidal, de 10 años de edad, en la calle de Montesión, quien lo entregó inmediatamente á dicho cuartelillo.

El que lo haya extraviado puede pasar á recogerlo del comandante municipal.

SE VENDE

una estantería con sus correspondientes mostradores. Informarán CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8.

VEASE EN CUARTA PLANA

Servicio telegráfico y tel fónico

El material de las escuelas

Circular sobre la inversión

Hemos hablado con el Gobernador Civil don Benito del Campo, quien nos ha dicho que en la última sesión celebrada por la Junta Provincial de Instrucción Pública, bajo su presidencia, se aprobó, á propuesta suya, remitir á las Juntas locales una circular sobre la inversión de la consignación de que disfrutaban los maestros para la adquisición del material de sus escuelas.

Esta consignación, nos dijo el señor Gobernador, equivale á la sexta parte del respectivo sueldo de los maestros y yo me propongo averiguar si realmente se invierte en adquirir material la cantidad consignada.

Así es que me he decidido á dirigir esta circular á las Juntas locales, ordenando la inmediata formación y comprobación de un inventario del material de cada escuela, y comprobación asimismo del material adquirido por los maestros en los últimos cinco años. Estos inventarios me serán remitidos por las Juntas locales y yo me reservo el derecho de pasar á comprobarlos en algunas escuelas, en visitas de inspección que pienso hacer por mí personalmente ó por medio de delegados, castigando las irregularidades que pueda hallar.

TURISMO

El turismo en Palma registró ayer la llegada de una nueva expedición.

A bordo del vapor *Beller* llegaron ayer once turistas ingleses procedentes de uno de los círculos de Bellas Artes de Londres, quienes toman una expedición que recorrerá los puntos más notables de España durante los meses de Febrero, Marzo y Abril.

Entre ellos hay algunos pintores que se llevarán en el lienzo todo aquello de nuestros paisajes y monumentos que más llame su atención.

Al efecto dedicarán todo el mes de Febrero á recorrer nuestra isla en continuas expediciones á los pueblos más pintorescos, después de haberlo hecho por la ciudad y sus alrededores.

Después saldrán para la península, dedicando principal parte de los dos meses restantes á recorrer Andalucía, pues entran en su itinerario Córdoba, Granada, Sevilla, y otras poblaciones del Sur de España.

Durante la permanencia en esta isla se hospedarán en el *Grand Hotel*.

He aquí los nombres de estos excursionistas, entre los cuales, como se ve, se encuentran algunas señoras y señoritas.

Mr y Mrs Shortrevo; Mr Wilkin; Miss Ravenor; Mrs Lynes; Miss Piper; Mrs Rolfe; Mr Lynes; Mrs Stephenson; Mr y Mrs Joweraker.

Además, en el mismo vapor han llegado otros turistas extranjeros que recorrerán nuestra isla durante algún tiempo.

En el Asilo

«Cuna del Niño Jesús»

A las once y media de la mañana de ayer se reunió, presidido por el Ilustrísimo señor Obispo, el Patronato y Junta de Administración del Asilo.

La señora Vice-Secretaria leyó una bien redactada memoria, dando cuenta de la buena marcha de la santa obra.

Su Ilustrísima, dirigiéndose á las damas allí congregadas las animó á trabajar con entusiasmo por los hijos de las pobres jornaleras, interesándose á que protejan también á las madres, ya con el apoyo material, ya con la influencia moral, haciéndolas con sus consejos y protección menos dura su triste suerte.

Manifestó también que la institución de que se trata entrañaba admirablemente la solución del tan discutido problema social, ya que con aquella intimidad tan desinteresada entre ricos y pobres desaparecen los egoísmos que engendran situaciones graves.

Algunas señoras dispuestas á trabajar en provecho de los necesitados, propusieron la creación de una sucursal del referido asilo.

Otras optaban por dos escuelas, una de niñas y otra de varones, en las que los que de párvulos dejasen el asilo hallasen educación adecuada á su edad y condición hasta los 10 años.

¿Cuál de los dos proyectos se realizaría?

En vista de las buenas disposiciones del Prelado y las de las damas que le secundan, puede Palma felicitar por la reunión de ayer.

Hay que agradecer al núcleo de tan distinguidas señoras sus laudables iniciativas, al mismo tiempo que nos permitimos hacer un llamamiento á la sociedad palmesana para que contribuya al mantenimiento y desarrollo de tan hermosa institución, cuyos fines sociales son altamente laudables.

De las islas Mahon

—El señor alcalde don José M. Mercadal ha recibido valiosos regalos para la tómbola que se verificará en el Teatro Principal durante la función de Beneficencia, á saber:

Una artística columna de barro de don Alejandro Roselló, Diputado á Cortes por Mallorca.

Otra artística columna de barro de

don Bartolomé Font, Diputado á Cortes por Mallorca.

Un hermoso tiesto de flores de una distinguida señora de esta ciudad, que desea no figure su nombre en la lista de donantes.

—Por R. O. de fecha de 11 de los corrientes se ha concedido á nuestro estimado amigo el segundo Comandante de Marina don José Riera y Alemañá, la cruz blanca de Mérito Naval, en recompensa de la memoria elevada á la Superioridad relativa á los ejercicios de la Escuela Central de Tiro verificados en la Mola el pasado mes de Julio.

Felicitemos cordialmente el agraciado por tan merecida distinción.

—Se ha reunido en la Casa Consistorial la comisión nombrada para informar respecto de la supresión y sustitución del impuesto de consumos.

Se presentaron á discusión tres soluciones distintas, que serán sometidas al acuerdo del Ayuntamiento.

Los nuevos reclutas

Incorporación á filas

Ayer era el día señalado para la incorporación á cuerpo de las cuatro quintas partes del cupo de 1904.

Con motivo de ello, desde hace dos ó tres días nuestras calles se vieron con corridas por los jóvenes que desde sus respectivos pueblos pasaron á esta ciudad para incorporarse. Muchos de ellos venían acompañados de individuos de sus familias; esta animación se notó también estos dos días en las gradas del teatro Lírico.

A las nueve de la mañana de ayer, la Rambla ofrecía aspecto animado, por tenerse que hacer en el cuartel del Carmen la incorporación y distribución á cuerpo.

Esto se hizo en el patio, después de terminada la revista de Comisario, con asistencia de numerosos jefes y oficiales.

He aquí la distribución de los mozos incorporados ayer:

Al Regimiento Infantería de Palma, 249.

Al Escuadrón de Cazadores de Mallorca, 14.

A la Artillería de Plaza, 65.

A la batería montada, 7.

A la Artillería de Montaña, 13.

A la Compañía de Zapadores, 7.

A la Compañía de Telégrafos, 15.

A la Administración Militar, 1.

Y á Sanidad Militar, 1.

Total, 372. Esta cifra no es la completa, por cuanto faltan á incorporar algunos reclutas, por poderlo hacer durante hoy y mañana.

Conducidos á los respectivos cuarteles los destinados á diversas armas que de la Infantería, se hizo en el cuartel del Carmen la distribución á los dos compañías de cada batallón.

En los alrededores del cuartel se agrupaban bastantes curiosos.

Por la tarde á las tres se vacunó á los nuevos reclutas y se procedió á tallarlos.

Esta tarde se les concederá paseo, y hoy ó mañana se les entregará el uniforme.

Además á las tres y media acudieron oficiales de distintos cuerpos á la Estación del Ferro-carril para recibir á los reclutas que procedentes de la Zona de Inca debían llegar á esta Plaza y cuyo número es como sigue: Artillería, 132; Ingenieros, 32; Sanidad, 2; Escuadrón, 24 y Administración 5.

Audiencia Causa por hurto

A las once de la mañana de ayer se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Jertrudis Robledo acusada del delito de hurto.

El hecho según resultó de la prueba de ayer, la procesada habiendo entrado en la casa de don José Muntaner é Iraola salió por la tarde para ir á la casa de su padre en busca de su ropa y al regresar á la mañana siguiente fué detenida por la policía que antes había estado á casa del Sr. Muntaner á preguntar si la sirvienta que tenían había vuelto y como le contestasen negativamente la puso á disposición del Juzgado.

La procesada tenía en casa del señor Muntaner unos zapatos casi nuevos.

Representó el Ministerio público el Teniente fiscal señor Quintana.

La defensa corrió á cargo del abogado don Mariano Servera.

Que el día 28 de Agosto del año pasado último entró de sirvienta en casa de don José Muntaner é Iraola; que la señora le dejó un delante y unos zapatos para hacer las faenas; que al anochecer del mismo día pidió y obtuvo permiso para ir á casa de su padre á buscar la ropa, como lo hizo, y al regresar á la mañana siguiente á casa del señor Muntaner fué detenida por la policía.

Que en casa del señor Muntaner dejó unos zapatos nuevos, varias prendas de ropa y no había cobrado el jornal del día que trabajó en la casa de aquél.

El único testigo era don José Muntaner que no compareció y leida su declaración en nada esclarece el hecho.

El señor fiscal sostuvo la acusación fundándose en que la procesada no volvió á la casa del señor Muntaner hasta dos días después, fundándose en que el parte de la policía fué dado el día 30 y no se explica el día en que fué detenida la procesada y pidió para esta la pena de un año y un día de prisión correccional.

La defensa dijo que no existiendo prueba en contra de la procesada no podía acusársela y que además no ha-

biéndose probado que la procesada tenía ánimo de lucro, no podía condenarla y en este sentido solicitó se dictara sentencia.

A las once y media tuvo efecto ante el mismo tribunal la vista de la causa instruida contra Antonio Pascual Servera acusado del delito de hurto.

Detendió al procesado el abogado don Miguel Frau.

Dicho procesado á preguntas del señor Fiscal dijo que en cierta ocasión encontró en la carretera de Lluçmañor varias piquetas las que vendió á un herrero por el valor de 7 pesetas.

Negó que sustrajera dichas piquetas de un molino propio de Sabastian Barceló, que habitaba el procesado con autorización de aquél.

Que el Barceló no dió cuenta de la falta de dichas herramientas hasta siete meses después del hallazgo de las piquetas que sostiene el Barceló que son suyas.

Sebastián Barceló.—Afirmó que el procesado tenía permiso para entrar en su molino en el que tenía varias herramientas que le sustrajo el procesado y que recuperó después.

Nicolás Perelló.—Dijo que compró al procesado las expresadas herramientas por encargo de Matias Coll, pagando por ellas siete pesetas.

Que no sospechó que fueran robadas por la forma franca y tranquila en que se le presentó el procesado.

Matias Coll.—Confirmó en su declaración lo dicho por el anterior testigo.

Terminada la prueba las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales.

El señor Fiscal sostuvo su acusación fundándose en las declaraciones de los testigos, corroboradas por el procesado.

Dijo que era increíble la afirmación del hallazgo, cuando tan plenamente demostrado quedaba que las herramientas las tenía el Barceló en su molino y en punto en que se tenía que ir de propósito.

La Defensa dijo que habiendo quedado probado que la puerta del molino estaba la mayor parte de las horas entornada, no era difícil creer que alguien intentó por la noche sustraer las herramientas y que después las abandonó por temor á ser descubierto, encontrándolas el procesado á las seis de la mañana.

En su vista pidió la libre absolución de su patrocinado, declarando las costas de oficio.

Ambos juicios quedaron concluidos para sentencia.

Señalamiento

Mañana á las diez y media tendrá efecto en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Pedro Terrasa Mas, Gabriel Compañy Munar y Bartolomé Ameller, acusados de un delito de hurto y otro de estafa.

Según parece dichos procesados fueron en la noche del 24 de Marzo último al hostel que tiene en Algaida Bartolomé Suan, al que pidieron les sirviera para cenar una docena de huevos, como así lo hizo.

Terminada la cena pidieron los tres procesados una habitación en donde descansar y el dueño les ofreció una en la que penetraron dichos sujetos y observando que había otros hombres dormidos encargósele al Compañy que examinara una bolsa que llevaba uno de aquellos y habiéndole encontrado una bolsa que contenía 250 pesetas, se apoderó de la misma, saliendo los tres juntos de aquel mesal dejando de pagar al hostiario el cual se vio perjudicado en tres pesetas.

Califica el hecho de un delito de estafa y de otro de hurto y pide para cada uno de los procesados la pena de 2 meses y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos.

El Pedro Terrasa estará defendido por el abogado don Enrique Sureda y representado por el procurador don Germán Ballester, y Gabriel Compañy y Bartolomé Ameller lo estarán por don Fernando Pou y don Gabriel Obrador respectivamente.

Lo del Centro Militar

La prensa de la península se ha ocupado de lo ocurrido en el Centro Militar.

Dice *El Ejército Esp. No.*: Recibimos de Palma de Mallorca el siguiente telegrama:

«Señor director de *El Ejército* España.

Palma Mallorca 29 (21-30).

Cansados de las vejaciones que el gobernador de esta provincia, sobrino de Montero Rios, ocasiona al Centro Militar, esta Sociedad acordó hoy cerrar sus locales y quejarse al ministro de la Guerra. Ruegue dá publicidad.—El presidente, Conde de Montenegro.

No comprendemos la apelación al ministro de la Guerra que nada tiene que ver en el asunto. De todos modos, pueden estar seguros los jefes y oficiales socios del Circulo que no ha de faltarles nuestro modesto apoyo, frente á las arbitrariedades del Poncio que padecen, y que, por lo visto, no niega la raza en su prevención contra el Ejército.

Lo que no dice el telegrama, y aguar damos con impaciencia justificada que nos lo digan, es cómo esas vejaciones de que el gobernador civil de Palma de Mallorca ha hecho objeto al Centro no han encontrado un valladar en la Capitanía general de la región, única autoridad que por las leyes vigentes tiene la alta inspección de estas Sociedades.

Suponemos que el capitán general lo mará enérgicamente la defensa de sus

subordinados, y no tolerará intrusiones extrañas en Centros cuya fiscalización cae completamente dentro del circulo de sus atribuciones.

Y como el asunto es de importancia, no le dejaremos de la mano»

Dice *El Liberal*:

«El ministro de la Gobernación ha desmentido que haya disgusto entre la oficialidad de Sevilla, como se dijo ayer con insistencia.

Respecto de lo de Palma, afirmó que el gobernador ha obrado de acuerdo con el capitán general.

El ministro ha relatado los sucesos en la forma siguiente:

«La Junta directiva del Casino Militar acordó cerrar éste.

El acuerdo hizo que se formaran numerosos grupos frente al edificio y que se hicieran muchos comentarios sobre ello.

El gobernador adoptó hace tiempo algunas medidas para evitar que se jugara en aquel Centro.

Al efecto envió policías para impedirlo. Los socios hicieron la promesa de que no se jugaría, y en vista de esto el gobernador retiró la policía de la puerta del Centro.

Parece ser, que no obstante la promesa, la sala del juego siguió funcionando y entonces el gobernador mandó á la policía que se situara en la sala misma é impidiera á todo trance que se jugara.

Por virtud de esta resolución del gobernador, acordó la Junta directiva cerrar el Casino.

El gobernador está dispuesto á que no se juegue.

Parece que los militares han telegrafiado al ministro de la Guerra, protestando de la ingerencia del gobernador en un Circulo sometido al fuero militar.

El gobernador se defende diciendo que el Casino es mixto, pues hay socios paisanos y está presidido por un senador que no es militar.»

Notas municipales

Ayer á las doce y media se reunió la Comisión de Ensanche y Muralas, ocupándose entre otros asuntos del plan de reforma interior de Palma.

Además aprobó varios permisos de obras particulares.

Mercado de Sineu

Trigo de 18 50 á 05'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera.)

Candeal, de 10'00 á 00'00 id.

Cebada del país, de 11'50 á 0'00 id.

Avena del país, de 9'50 á 0'00 id.

Garbanzos, de 26'00 á 00'00 id.

Maiz, de 15'00 á 00'00 id.

Habichuelas confits, de 38'00 á 00'00 id.

Idem blancas, de 39'00 á 00'00 id.

Frijoles de 38'00 á 00'00 id.

Habas, 20'50 á 00'00 id.

Idem para ganados, 20'00 á 00'00 idem.

Cerdos cebados, de 00'00 á 00'00 id, arroba.

Del Ejército

La *Gaceta* ha publicado la ley disponiendo que los segundos tenientes de las escalas de reserva retribuida, sean ascendidos al empleo inmediato al cumplir los seis años de efectividad en el arma ó cuerpo á que respectivamente pertenezcan.

—Se ha publicado la convocatoria á exámenes de ingreso en las Academias militares.

Los exámenes darán principio en todas ellas el día 15 de Mayo, y el número que podrán ser admitidos en cada una será el siguiente:

Infantería, 300; caballería, 20; artillería, 80; ingenieros, 45 y Administración militar, 25.

Además entrarán fuera de número los hijos y hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de resultados, y los hijos de militar ó marino condecorados con la cruz de San Fernando de segunda, cuarta ó quinta clase, siempre que obtengan la nota numérica de aprobación.

En esta convocatoria, los aspirantes, según el Real decreto de 4 de Octubre de 1905, no podrán presentarse á examen mas que en una sola Academia.

—El comandante de Caballería don Francisco Mercader y Rubio delegado militar en la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Baleares pasa á ocupar el puesto del de igual graduación don Juan Mestre Bauza en el 12 depósito de Reserva ocupando este el de aquel.

—El capellán segundo del Clero Castrense don Damian Clar y Rius, de reemplazo en Baleares ha sido destinado al Regimiento infantería de Vergara núm. 37.

Oposiciones á Hacienda

La *Gaceta* publica la siguiente real orden:

1.º Se convoca á oposiciones para proveer 40 plazas de oficiales de cuarta clase de la Hacienda pública.

2.º Los exámenes daran comienzo el día 1.º de Mayo próximo, en los locales y ante el Tribunal que se designe, y con sujeción al reglamento y programa que á continuación se inserta.

3.º Serán admitidos á oposición los aspirantes que reúnan los siguientes requisitos: ser mayor de diez y seis años y poseer cuando menos el título de bachiller, ó llevar más de dos años en destino de oficial quinto.

4.º Los que deseen tomar parte en dichos ejercicios deberán solicitarlo del señor subsecretario de este ministerio, hasta el día 15 de Marzo próximo venidero, por medio de instancia escrita de puño y letra del interesado.

5.º Al presentar la solicitud y demás documentos, los interesados entregarán en la habilitación de este ministerio la cantidad de 30 pesetas en metálico, que se aplicarán, en primer término, á los gastos que los exámenes originen, distribuyéndose el sobrante, en concepto de dietas, á los individuos que formen el Tribunal de oposiciones.

6.º Los ejercicios serán dos, y ambos por escrito: el primero versará sobre legislación de la administración, recaudación y contabilidad de la Hacienda pública, y el segundo consistirá en prácticas de los servicios de las oficinas de Hacienda.

7.º Terminados los ejercicios formará el tribunal la lista de los opositores aprobados, por orden riguroso de calificación, que se publicará en la *Gaceta de Madrid*, y los comprendidos en ella podrán optar, en el mismo orden, á las vacantes que existen acumuladas y á cubrir las sucesivas en el turno correspondiente.

8.º No se aprobará en ningún caso mayor número de candidatos que el de las plazas anunciadas.

Mercado de Inca

Almendrón, de 73'00 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 19'25 á 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).

Candeal, de 19'50 á 0c'00 id.

Cebada del país, de 11'25 á 00'00 id.

Id. forastera, de 11'00 á 00'00 id.

Avena del país, de 10'00 á 0'00 id.

Id. forastera, de 0'00 á 0'00 id.

Habas para cocer, de 22'00 á 00'00 idem.

Id. ordinarias, de 20'50 á 00'00 id.

Id. para ganados, de 20'00 á 00'00 id.

Maiz, de 17'00 á 17'00 id.

Garbanzos, de 32'00 á 00'00 id.

Frijoles, de 37'00 á 00'00 id.

Habichue as (confits), de 50'00 á 00'

de arribada un bergantín goleta y un pailebot que pasaron a fondear frente a la Catedral.

CULTOS

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Eulalia dedicadas a la Purificación de María: A las siete y media misa de Comunión general, a las diez la bendición de las candelas, exposición del Santísimo y la Misa mayor solemne con sermón que dirá el R. P. Martín Gualba de la Compañía de Jesús; por la tarde a las tres y media actos de coro.

Otras funciones

En la Catedral, a las diez bendición de las candelas y a las diez y media Misa mayor solemne en la que predicará el M. I. señor don Antonio M. Alcover canónigo Magistral.

En San Nicolás, con motivo del Misterio de la Purificación, a las siete y media misa de Comunión General para los asociados a la felicitación Sabatina y de votos de la Virgen María, y al anochecer, después del Rosario, el ejercicio solemne con plática por don Bartolomé Juan Coll, Pbro.

En Santa Catalina de Sena, a las diez bendición de las candelas, en seguida Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Franciscano Ferrer, mercedario, y por la tarde Rosario entero.

En Montesión: A las ocho misa de Comunión general para todos los Congregados de María Inmaculada. Acabada la misma se hará oficialmente la separación de la nueva Sección de Congregados menores del lugar acostumbrado de la Capilla de las Reliquias y en presencia de la Junta Directiva y de toda la Congregación, levantando acta el señor Secretario en conmemoración del hecho; por la tarde a las seis, antes de comenzar la función se nombrará públicamente la Junta Directiva de la nueva Sección de Congregados, seguirá luego exposición de S. D. M. Rosario Trisagio Mariano plática por un Padre de la Compañía de Jesús, Te-Deum, solemne Reserva y finalmente adoración del Niño Jesús con villancicos.

En San Jerónimo, a las cuatro y media de la tarde, el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús con solemnidad.

En San Jaime, al anochecer, se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta de San Blas.

En San Francisco a las siete y media de la mañana se celebrará misa de comunión general; a las nueve y media bendición de candelas y a las diez y media solemne fiesta en honor del Inclito mártir San Sebastián costeada por una piadosa familia, Misa mayor cantada y sermón por don José Auba Presbitero.

Visita a la Corte de María

En la Catedral a Nuestra Señora de la Grada.

Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Sta. Eulalia dedicadas a la Purificación de María: Exposición a las seis, a las nueve y tres cuartos Horas y Misa mayor solemne en honor de S. Blas con sermón por el mismo orador del Triduo y solemne bendición de los frutos; por la tarde, a las tres y media: actos de coro, Rosario, Triduo, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En S. Jaime fiesta en honor de San Blas: A las nueve y media Horas y misa mayor solemne con exposición y sermón por el mismo orador de la novena; por la noche sermón y ejercicio propio para el día del Santo, Te-Deum y adoración de la reliquia de S. Blas.

En S. Juan, fiesta del mismo Santo: A las diez y media Misa mayor con sermón por el R. Dr. Sr. D. Miguel Costa; terminada la misa se dará la bendición a los fieles; al anochecer conclusión del Triduo con sermón por el mencionado orador.

En Santa Eulalia, San Jaime y San Juan habrá mesa para la unión de los niños.

Visita a la Corte de María

En Santa Eulalia a Nuestra Señora del Confalón.

Santoral

Hoy.—La Purificación de Nuestra Señora y San Cornelio Centurión. I. P. en la Catedral. Mañana.—San Blas obispo mártir y el beato Nicolás de Longobardo.

Sociedades y Corporaciones

BANCO DE ESPAÑA

Palma de Mallorca

En cumplimiento de lo preceptado en el artículo 272 del Reglamento del Banco de España, esta Sucesora celebrará Junta general de señores accionistas el domingo 4 de Febrero próximo a las doce de la mañana.

Los poseedores con tres meses de anticipación a esta fecha de diez o más acciones domiciliadas en esta Dependencia que deseen asistir al acto, se servirán pasar por este Secretarías, donde se les facilitarán las oportunas papeletas de asistencia.

Según previene el artículo 67 de los Estatutos del Establecimiento, el derecho de asistencia a la Junta general, no puede delegarse y solo las mujeres casadas, las menores de edad y las Corporaciones podrán ser representados por los maridos, tutores o representantes legítimos.

Palma de Mallorca 27 Enero 1906.—El Secretarías, Jaime Triay.

Ferrocarriles de Mallorca

A los efectos del artículo 28 de los Estatutos se convoca a la Junta General de accionistas para la reunión que tendrá lugar el día 22 de Febrero próximo, a las tres de la tarde, en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir a la Junta todos los Tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que expresará el número de acciones entregadas y servirá al Accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

glo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 30 de Enero de 1906.—El Presidente, Jnan Marqués y Luigi.—P. A. de la J. A.—Jaime Sanchó, Secretario.

Sociedad del Alumbrado por Gas

De conformidad con lo preceptado en los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca a los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 16 de Febrero próximo, a las doce en el domicilio de la Sociedad.

Los accionistas que no pudiesen concurrir, tienen la facultad de poder delegar su representación a otros accionistas, mediante carta de autorización dirigida al Presidente, antes de abrirse la sesión.

Palma 30 de Enero de 1906.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretarías, Venancio Fuster.

Compañía Mallorquina de Electricidad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos y para los efectos prevenidos en el artículo 38, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta General ordinaria para el día 15 de Febrero próximo a las cuatro de la tarde, en el local que ocupa la Junta de Agricultura Industrial y Comercio de esta ciudad, y terminada aquella a la Junta General extraordinaria para tratar de la adquisición de otra Central de electricidad en la forma y condiciones que en la misma proposición se establecen o en otro caso proceder a la disolución de la Compañía a tenor de lo establecido en el artículo 52 de los Estatutos sociales.

Palma 18 de Enero de 1906.—El Presidente, El Conde de Ayamans.—P. A. del Consejo de Administración, Ricardo Roca, Secretario accidental.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

**Contrabando de armas.—Desaparición de un anarquista.** Madrid 31 a las 23:45

**Algeciras.**—Se ha sabido que estos últimos días se han hecho varios alijos de armas en las costas de Marruecos.

La policía busca un anarquista llamado Espinosa que embarcó en Tánger con rumbo a Gibraltar y Algeciras.

**Regreso de S. M. el Rey.—Una desgracia.—Incendio.** Madrid 31 a las 23:55

Según parece S. M. el Rey no regresará a Madrid hasta el sábado próximo.

En la ca de del Príncipe un ascensor cogió a un muchacho de unos 12 años matándolo.

Dicen de Hernel (Rusia) que han sido incendiados varios almacenes pertenecientes a los judíos.

Los cosacos tomaron parte en el saqueo.

**El Rey en San Sebastián.** Madrid 1 a las 3

Telegrafían de San Sebastián que en el subexpreso de hoy ha llegado S. M. el Rey procedente de Biarritz.

En el landó que se hallaba dispuesto al efecto se ha dirigido, acompañado de su séquito, al palacio de Miramar. Mañana volverá a partir para Biarritz a la misma hora de hoy.

**Afirmaciones de «El Liberal».—Crisis en puerta.** Madrid 1 a las 11

**El Liberal** afirma que se sea cual fue la solución que presente al proyecto de jurisdicciones, no es probable se apruebe por las Cortes dicho proyecto mientras subsista el ministerio Moret.

Añade a este efecto que tan pronto regrese el Rey, el Presidente del Consejo de Ministros planteará la crisis.

**Ley de las jurisdicciones.—Un proyecto del general Luque.** Madrid 1 a las 11

Dice **El Imparcial** que el ministro de la Guerra, general Luque, redactará un artículo tercero del proyecto de jurisdicciones, en el sentido de que la represión de los insultos é injurias contra la patria y los emblemas nacionales pasen al fuero militar; asimismo redactará los artículos primero y segundo como de competencia del fuero civil.

Hoy estudiará la Comisión que entiende en este asunto, el referido proyecto, dudándose que lo acepte la mayoría de dicha Comisión.

**Rumor desmentido.** Madrid 1 a las 11:45

**Paris.**—El rumor insisten-

te circulado referente al próximo casamiento de la princesa Murat con el príncipe de Battemberg hermano de la futura reina de España ha sido comentadísimo en todos los centros y reuniones.

Posteriormente ha sido desmentido tal rumor, afirmando que no tuvo fundamento alguno.

**Averías en un buque que conducía repatriados.** Madrid 1 a las 11:45

Comunican de Vladivostok que el steamer Sylvia que conducía a su bordo 2.000 soldados repatriados, durante la travesía tocó con una mina flotante, sufriendo grandes averías.

El choque produjo la consiguiente alarma entre el pasaje que estuvo expuesto a graves consecuencias.

**Audiencia de despedida.** Madrid 31 a las 11:45

El expresidente de la República francesa Mr. Loubet recibirá pronto en audiencia de despedida al Cuerpo diplomático, en cuyo acto se pronunciarán los discursos de rúbrica.

Después de dicho acto monsieur Loubet desalojará el palacio del Eliseo.

**La interpelación del señor Nocedal.—Lo de la fábrica de papel.** Madrid 1 a las 14

A primera hora de hoy el señor Nocedal dirigirá en el Congreso su anunciada pregunta sobre el criterio del Gobierno referente a los sucesos de Alcoy, que ayer era esperada con tanto interés.

El señor Ministro de Hacienda don Amós Salvador, bastante mejorado ya de su dolencia, contestará hoy a la interpelación del señor Calbetón combatiendo el establecimiento de una fábrica de papel en el Valle de Arán.

Parece que se trata de evitar la concurrencia que caso de instalarse dicha fábrica se suscitara produciendo indudablemente el abaratamiento del papel.

**Regreso del Rey.** Madrid 1 a las 14

Anúncianse sucesos políticos de importancia tan luego regrese el Rey de San Sebastián.

Probablemente, S. M. llegará a esta Corte dentro esta misma semana.

**Nueva redacción del artículo tercero del proyecto referente a las jurisdicciones.** Madrid 1 a las 14:30

El senador señor Loygorry, que forma parte de la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre las jurisdicciones, y el ministro de la Guerra, general Luque, han redactado nuevamente el artículo tercero de dicho proyecto.

El señor Moret y los demás ministros desconocen hasta ahora la redacción del referido artículo.

Si se acepta el nuevo texto del artículo, habrá dictamen, y en este caso creen los ministros que el repetido proyecto pasaría en el Senado casi sin discusión.

Mencheta

HIPÓDROMO BALEAR

(MARRATXI)

Programa de las carreras mixtas que han de efectuarse el 4 de Febrero próximo a las tres, a la autoidal competente y el tiempo no lo impide.

1.ª Carrera de bicicletas: Handicap regional en la que tomarán parte los conocidos ciclistas Simó, Maura, Malgrava y otros: Trayecto dos vueltas: Premios 20, 15 y 10 pesetas.

2.ª Carrera de caballos al trote: Un match entre los trotantes siguientes: Caballo Flor de Don Jaime Campino de Palma.

Caballo Careto de don Bartolomé Munar de San Fabregas. Trayecto cinco vueltas—Premio al vencedor 250 pesetas.

3.ª Carrera de caballos al trote de Handicap, en la que tomarán parte los siguientes: Postallero de don Juan Guesp, de Palma. Gris de don Cipriano Valtéspar de Son Guells.

Yegua Fútil de don Cayetano Pomar de Sólier. Trayecto cinco vueltas Premio único al vencedor, un precioso objeto de arte.

Últimas noticias

Fomento del Turismo

Bajo la presidencia de don Fernando Truyols se reunió anoche la Junta Directiva de dicha sociedad.

Se leyeron buen número de cartas, de autoridades locales de algunos pueblos de la Isla, de algunos diputados a Cortes y Senadores y de Sociedades de recreo y económicas aplaudiendo los fines del Fomento del Turismo y ofreciéndoles el apoyo moral y material.

Tratóse de la conveniencia de anunciar en varios idiomas la constitución de la Sociedad, su domicilio oficial, ideal que persigue y su misión principal de oficina informatoria al servicio de los turistas.

Sobre estos extremos adoptáronse acuerdos de pronta realización y que en breve serán llevados a la práctica.

También se ocupó la Junta de la necesidad de recomendar a los dueños de carruajes de alquiler y a los mozos de cordel la exquisita cortesía y amabilidad para el trato de turistas, a quienes procurarán evitar toda clase de quejas.

Respecto de las primeras, se acordó además pedirles nota de precios de alquiler de carruajes para algunos puntos de excursión que no figuran en las actuales tarifas.

La Junta se enteró del movimiento observado en la lista de socios en estos últimos días, y de que a juzgar por el entusiasmo que la idea ha despertado en Mallorca, en breve contará la Sociedad con un número de inscritos bastante crecido.

Confirmando las impresiones de la Junta Directiva del Fomento del Turismo respecto al entusiasmo que la inscripción de socios ha despertado, sabemos que son varias las Sociedades de recreo y políticas de esta ciudad que han abierto listas, las cuales cuentan ya con buen número de nombres.

El contingente de socios que dichas entidades presentarán confíase en que será muy notable.

Junta local de

Reformas Sociales

Anoche se reunió bajo la presidencia del señor Calvet y con asistencia de los señores Magraner, Oliver, Valleriola, Amengual, Pujol, Bisbal, Mari, Vicens y Bueno.

Dióse cuenta de un oficio del señor Gobernador Civil trasladando algunas denuncias contra comercios por haber vendido en domingo, acordándose comprobar las denuncias y multarles si procede.

Leyóse una comunicación del Ayuntamiento pidiendo el informe de la junta sobre el mercado de Sóller, acordando contestar que la ciudad de Sóller no tiene derecho a celebrar mercado en domingo y caso que le sea concedido solo se permitiera en dichos mercados la venta de substancias alimenticias puesto que, de efectuarse la venta de toda clase de artículos tomaría ya el carácter de feria.

Dióse lectura a una comunicación del Instituto de Reformas Sociales que acompaña cuatro ejemplares de las Reglas para el funcionamiento de las juntas locales y provinciales de reformas sociales, poniéndose en dicha comunicación de manifiesto la importancia de las mencionadas juntas.

Teatros

Lirico

En la función de anoche hubo tres debuts, el de más relieve fué el de Howland gran saltador.

En la primera parte presentáronse el confesionario Mr. Paolo y el equilibrista M. Humbert, con nuevos trabajos en esta temporada.

En la segunda parte se presentó M. Howland verificando diversos saltos de difícil ejecución, especialmente uno, con una pequeña parada en el salto mismo, que fué muy celebrado.

M. Howland ganó muchos aplausos.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Congreso

Madrid 1 a las 18:00

» » 18:15

» » 18:35

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Canalejas.

Un secretario da lectura al acta de la anterior, quedando aprobada.

Se lee un telegrama de la Argentina, agradeciendo el pésame por la muerte del general Mitre.

El señor Pi y Suñer pide se traiga pronto a la Cámara el proyecto de ley de protección a la marina mercante.

El señor Maestre se ocupa de los escasivos derechos que se imponen al abanderamiento de buques.

Fomento del Turismo

El señor Nogués pide sea ampliada la gracia de indulto a los obreros condenados en Consejo de Guerra.

El señor Soriano pregunta al ministro de la Guerra, general Luque como han de castigarse los ataques que se dirijan al Ejército mientras éste pendiente de aprobación el proyecto de ley de represión de los delitos contra el Ejército.

El general Luque contesta que cuando el Senado resuelva respecto a dicho proyecto, entonces contestará a la pregunta que se le dirige; añadiendo que el Ejército acatará siempre lo que tenga a bien resolver el Parlamento.

Se levanta el señor Nocedal y formula una pregunta referente a los sucesos desarrollados en Alcoy a consecuencia del artículo contra el Ejército que publicó el periódico Humanidad.

El general Luque le contesta elogiando la conducta de las autoridades civiles de dicha ciudad y la actitud de los oficiales las que califica de correcta y patriótica.

Empieza el general Luque a leer los párrafos del artículo denunciado inserto en dicho periódico anarquista.

En la Cámara se oyen murmullos de indignación y protestas.

El señor Moret interviene en este debate para decir al señor Nocedal que el Gobierno goza de vida y contestará cumplidamente a la interpelación anunciada sobre el asunto de las jurisdicciones.

Se entra después en el orden del día y terminados los asuntos comprendidos en la misma, se levanta la sesión.

En el Senado

Madrid 1 a las 19:30

El Senado se ha reunido esta tarde ocupando la presidencia el señor Lopez Dominguez.

Aprobada el acta don Amos Salvador ha contestado a la denuncia hecha por el señor Calbetón contra la fábrica de papel instalada en el Valle de Arán, negando que se dedique al contrabando.

Ha empezado la discusión de los asuntos puestos a la orden del día, aprobándose varios dictámenes sin interés.

Se ha hecho el sorteo de secciones y se levantó la sesión.

**La cuestión de las jurisdicciones.—Formula de arreglo.** Madrid 1 a las 20:15

La fórmula que han acordado el general Luque y el Senador señor Loigorry para llegar a una transacción en el asunto de las jurisdicciones, es separar del artículo tercero las ofensas y ataques directos é indirectos a la Patria llevándoles al fuero civil.

Las ofensas é injurias y menos precio a la bandera, y emblemas al simbolo de la Patria se lleva al fuero de guerra.

**La conferencia de Algeciras.** Madrid 1 a las 20:25

**Algeciras.**—La sesión de hoy ha durado dos horas. Han examinado los conferenciantes los medios para el aumento de los impuestos existentes y la creación de otros.

Se ha rechazado el impuesto propuesto por los moros sobre los correos, telegrafos y telefonos.

Los moros se han reservado consultar cuanto no les favorece.

**Más sobre las jurisdicciones.—Ruptura de la Comisión.** Madrid 1 a las 20:30

La Comisión encargada de estudiar y buscar un arreglo a la cuestión de las jurisdicciones, se ha reunido primero separadamente los senadores y los generales y después to-

dos juntos con el general Luque.

El señor Loigorry dió cuenta de la forma como había sido redactado el artículo tercero.

Los generales consultaron varias veces.

A la salida, uno de los miembros de la Comisión, ha dicho que la ruptura de esta era completa.

Los generales se reunieron nuevamente, marchando después el general Luque a visitar al señor Moret.

Es muy probable que el sábado próximo se reúna nuevamente la Comisión.

Las impresiones son de que no será posible que se llegue a un acuerdo entre los miembros de la Comisión.

Mencheta.

ESPECTÁCULOS

Lirico

Función para hoy tarde y noche por la Compañía Alegria con escogido y variado programa.

CONFETTI, SERPENTINAS; Y BOLSAS DE PAPEL

Se hallan en venta en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, a precios reducidos.

CAFE MAHONES

Todos los días tarde y noche variados conciertos por las apañadas artistas franco-españolas Teresina Vicenta, Hermanas Adelantado, Hermanas Cortés, Mile, Clotilde Monroy y Paca la China. Además en todos los conciertos se verificará una sesión de Cinematógrafo Lumier.—Entrada libre.

ISLENA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores El acreditado vapor

ISLEÑO

saldrá el próximo sábado día 3 de Febrero a medio día, directamente para

MARSELLA

admitiendo pasajeros y carga. Para informes y despachos Oficinas de la ISLENA MARITIMA

Nota.—La carga se recibe sobre muelle todos los días laborables hasta las cuatro de la tarde.

Todos los jueves a las 5 de la tarde sale vapor de la misma Compañía para ARGEL regresando los sábados.

GARÑÓN (GORÁ)

Se vende uno bueno para cría. Informes Casa Anunciadora, Palacio, 8.

BACALAO SUPERIOR

Legítimo y recibido directamente de las Sequerías de Port-le-Bouc de Marsella, marca «La Cabeza de Cabra», preparado especialmente para el consumo de las Baleares.

Representante de la Sociedad «La Morue Française», Benito Pomar. Depósito: Sres. Alzamora hermanos. Puntos de venta: Colmado «La Providencia» y principales tiendas de comestibles.

CONSULTA GINECOLÓGICA

DIRIGIDA

por el Dr. D. M. Lopez Comas

De 10 a 12 y de 3 a 4. Los jueves de 1 a 2 gratas a los pobres. SAN FRANCISCO, NUM. 1

CONFITERÍA DE F. ROSSELLÓ

Pastillas de café con leche, a pesetas 2 25 libra

SORDOS

MARAVILLOSO INVENTO

con Real Privilegio para darles oído sin operar ni medicamento. Pedid prospectos a don Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico, calle de la Mouteira, número 21, 1.ª, Madrid.

PAPEL PARA FUMAR

marca LAYANA

Este librito contiene además de 80 hojas de papel superior de hilo y engomado, un cromó cada librito, fotográficos en colores, copia de cuadros célebres de autores contemporáneos.

PIDASE EN LOS ESTANCOS Representante en Palma: Don Antonio Fernandez Homar.

VINOS LEJITIMOS

Moscateles superiores desde 0.70 a 2 pesetas, litro. Vino Valdepeñas, ranciate, y rosado tinto a 0.40 id.

Ranciate y tinto viejo, a 0.50 id. Vinos rancios, Jerez, Málaga y muchos otros. SANTO CRISTO, 4

DOLOR DEL ESTÓMAGO

Se cura tomando el Agua fuente del Remedio.—De venta en todas las farmacias.

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

(Recibido en Barcelona hasta la hora de salida del vapor-correo de Palma)

Madrid 31 á las 4, tarde.

Recibido despues de entrar en máquina la edición de la mañana de ayer.

La Conferencia de Algeciras

Los periódicos extranjeros siguen ocupándose de los trabajos que realiza la Conferencia.

El Times dice que si bien se ha admitido que Francia y España disfruten de privilegios en sus respectivas fronteras marroquies hay que averiguar si las obtendrán también respecto del territorio marroquí, propiamente dicho.

En cuanto á este último punto, toda concesión hecha á Alemania sería bien acogida por Inglaterra.

✕

El corresponsal en Algeciras del Seir de Bruselas, dice que el crucero frances Lalande ha echo una escursión á Tánger, ignorándose el objeto de ella, provocando esta reserva misma una expectación extraordinaria.

Los moros insisten en que se acuerde el aumento de los derechos de aduanas y los europeos que residen en Marruecos se oponen á ello, asegurando que no pagarán los derechos de Aduanas ni probablemente ningún otro impuesto que hayan de cobrar los moros, sino se les garantiza eficazmente su vida y

haciendas, amenazadas constantemente por parte de los moros fronterizos.

Estos están tan envalentonados que en muchas ciudades, sus habitantes, aunque sean moros, no se atreven á salir al campo, por temor á las hordas de Raisuli.

El sultán ha puesto precio á la cabeza de éste.

El que la presente ganará 150,000 pesetas.

La situación política

Ocupándose de la situación política, dice El Liberal, que si antes no surge la crisis, se supone que se declaró el lunes ó el martes cuando se discutía el voto particular que los partidarios del fuero de Guerra presentan al dictamen de la Comisión del Senado sobre las jurisdicciones.

Este voto será desechado por gran mayoría de liberales y conservadores.

El ministro de la Guerra tiene el propósito de no esperar la votación ni siguiera la discusión, para declararse en retirada.

La discordia en el seno del Gobierno no se acentúa cada día.

El ministro de Gracia y Justicia decía ayer que suponía le quedaban tres días de ser ministro.

Romanones declaraba ayer tarde también que no habiéndose llegado á un acuerdo en la cuestión de las jurisdicciones, el Gobierno, excepto el ministro de la Guerra, debía de tender la jurisdicción ordinaria para los delitos contra la patria y el ejército.

Luque, por su parte, decía que no cambiara de actitud, pues sería una traición á su propia conciencia.

A sus puestos

El ministro de la Gobernación indicó ayer á los gobernadores de Valencia y la Coruña, que estaban en Madrid en posesión de licencia, la necesidad de que marcharan á sus respectivos destinos, pues la situación política podía hacer necesaria su presencia en aquellas provincias.

Dichos gobernadores salieron anoche obediendo á las indicaciones del ministro.

Lo de Alcoy

Los oficiales de la guarnición de Alcoy han dirigido la siguiente circular á todos los cuerpos del ejército y de la Marina:

«Compañeros de armas: Por un libelo anarquista hemos sido insultados, llamándonos asesinos, cobardes, vagos graduados y otras groserías por el estilo.

La autoridad civil tenía conocimiento de esta publicación, pues así se lo habia indicado el comandante militar, y

á pesar de ello, no tomó providencia alguna.

Como nuestros compañeros de Barcelona, hemos tenido necesidad de tomarnos la justicia por nuestra mano.

Reunidos todos, jefes y oficiales de la guarnición, hemos recogido los ejemplares que se vendían por las calles y aprehendido al autor del artículo, trayéndolo al cuartel y poniéndolo más tarde á disposición del alcalde y éste á la del Juzgado.

Suplicamos nos conteste si están conformes con nuestro proceder al no dejar impune ningún insulto á la patria y al ejército ¡Viva España! ¡Viva el ejército!

Alcoy 28 de Enero de 1906.—La guarnición.»

Lo que dice el ministro

Ocupándose de los sucesos de Alcoy, ha dicho el ministro de la Gobernación que el alcalde no pudo proceder con más rapidez para evitar conflictos, pues en cuanto llegaron al Ayuntamiento los primeros números del periódico Humanidad, mandó suspender la tirada y entregó los ejemplares al Juzgado instructor.

Las Cámaras francesas

Telegrafían de París que las Cámaras francesas han acordado enviar á la corte de Dinamarca la expresión del duelo que siente Francia por la muerte del rey Christain.

Entrevista regia

Participan de Berlín que el rey

Eduardo y el emperador Guillermo asistirán á los funerales que se celebrarán en Copenhague por el rey Christain.

Con este motivo tendrán una entrevista, á la cual se atribuye extraordinaria importancia, pues se tratará en ella de los asuntos internacionales que tanto preocupan actualmente á todos los Gobiernos.

La pérdida del «Cisneros»

Se ha comunicado al comandante del crucero Cisneros el fallo del Consejo de guerra, confirmado por el comandante general del departamento del Ferrol.

La lectura de la sentencia le ha impresionado profundamente.

Se habla de un tribunal de honor, pues son muchos los marinos que consideran pequeña la pena que se le ha impuesto; pues con su negligencia ha dado lugar á que se pongan en entredicho los prestigios de la Marina.

Los armamentos de China

Desde que terminó la guerra ruso-japonesa, el Gobierno chino ha encargado en Europa doce baterías de artillería ó sean 72 cañones.

La mayoría de estas órdenes han sido dadas á la fábrica Krupp, de Essen, que ya las ha cumplido.

Los alemanes deben sus encargos á la actividad de sus agentes en China.

El asunto Joris

La Legación belga en Constantinopla

considera como una nueva ilegalidad la confirmación de la condena recaída en Joris.

La Puerta no ha contestado aún á la nota que le envió con fecha 9 de Enero.

En cambio el Gobierno turco prepara una circular á los Estados europeos para que hagan entrega, de los otros condenados que se han refugiado en sus territorios.

Turistas ingleses

Ha zarpado de Málaga para Gibraltar el vapor inglés Victorius, que ha traído varios turistas de la familia real inglesa, que se dirigen á Granada.

El vapor venía escoltado por el torpedero número 23.

El cañonero Spica ha marchado á Barcelona.

DINERO

Sobre papeletas de empeño, ropa, muebles y alhajas. Anticipos á los ses casivos.

CASA DE PRESTAMOS.—40 D. de la g. 40, (Santa Catalina)

NODRIZA

Hay una de 27 años de edad y leche de veinte días que desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Montuiri. Para informes: «Casa Anunciadora», Pa. n.º 8.

GRAN LIQUIDACION POR FINAL DE TEMPORADA EL SIGLO Tegidos y novedades de MIGUEL LLAUGER Calles Colón 38 y 40 y Siete Esquinas 2 y 10

Se liquidan todas las existencias de Invierno á precios BARATOS, como son Paños, Pañetes, Abrigos, Franelas, Tejidos estampados y satinados, Géneros de punto, Pañuelos de 7 y 10 palmos, Abrigos para niñas, Capotes niño y caballero, Mantas paño, Pañuelos y Capas estambre, Tejidos, Nubes, Boas, Paraguas, Alfombras y otros muchos artículos.

ANTIGUA CASA BANQUE DE J. BALAGUER, CALLE COLON, 34

Las máquinas PFAFF para coser, bordar y para calados «Fils trets» y las CLAES para hacer calceta son las mejores que se conocen.—Ventas al contado y á 10 REALES semanales (Sin entrada).

Calle Colón, 34, Palma

Almacén de Música é Instrumentos para Orquesta y Banda.—Armoniums, Acordeones, Gramofonos y Discos, Pianos Chessaigne et Freres.—Premiados con medalla de oro en la última Exposición de E. r. s.

ALQUILER PIANOS

Antigua Casa Banqué.—Calle Colón, 34, Palma

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO



EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado Céfiro de Oriente-Lillo? Consulta por el inventor D. Felodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

HISTOGENO LLOPIS

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Únicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca. autor, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner.—PALMA.

Pastillas Balsámico Pectorales

I. Freixas Romera, Farmacéutico-Barcelona

Á base de Brea, Bálsamo Tolú, Savia de Pino, Terpinol y Eucaliptol, únicas infalibles y acreditadas en un mes

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis. Curan siempre la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Resfriados y demás afecciones del aparato respiratorio. Las substancias volátiles que contienen permiten que su radio de acción se extienda por todas las regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales consiguiendo una antiseptia completa esterilizando el aire que se aspira.

Venta en todas las farmacias á 1'50 pesetas caja.—Único Depositario en Baleares

CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina PALMA

Marsella Orán Tanger Con escalas en MELILLA y MALAGA El vapor «EMIR»

1.400 TONELADAS de la COMPANIA DE NAVEGACION MIXTA

Recala en Palma cada 14 días, el jueves para Marsella. Recala en Palma cada 14 días el viernes para Orán y Tanger. Próxima salida para Orán, Melilla, Málaga y Tanger: Viernes 2 de Febrero, á las diez de la mañana. Próxima salida para Marsella: Lunes 12 de Febrero á las nueve de la mañana.

Admitiendo flete y pasajes y pequeños paquetes para Francia hasta diez kilos. Consignatario: J. GODEFROY, 5 Muelle, Palma de Maiorca

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUIMICOS LEON ESTUCHE PASTILLAS PECTORALES GEMERINO-LILLO EN TODO CLASE DE AFECTACIONES DEL PECHO, TOSAS, CATARROS, ETC. SE TOMAN 50 CTS. EN USO DESDE EL AÑO 1827

Basinolis PULMONIAS y demás afecciones de las vías respiratorias se curan y evitan con las INHALACION PLANAS de venta en todas las Farmacias, Depósito: Farmacia Valenciana, Cuartera número 9, Palma.

Comercio de Compra y venta

de toda clase de maquinaria

Representante de la antigua casa MIGUEL FAURA, de Barcelona.

Pifones recambio, cadenas de telar, yunque, fragua, etc., etc.—Compra venta de toda clase de metales viejos, hierro, latón, plomo, estaño, zinc, etc.—Fabricación de lámparas para gas y electricidad. San Elias 19—Palma de Mallorca

Nodrizas

Hay una de 26 años de edad y leche de tres meses que desea encontrar criatura para lactar en su casa de los padres de la misma. Irá firmada por el dueño de la diligencia de Calatayud, calle de la Rosa

PILOTO

Teniendo que salir para Argel, dentro breves días el 1.º de San Antonio desea encontrar Piloto. Para informes: Comandancia de Marina de este puerto.

Bote de recreo

Se vende uno de 23 palmos de eslora con aparejo guano. Informará el Consejo del Real Club de Regatas.

PERRO

Desde el sábado día 27 de Enero se halla extraviado uno, de unos tres meses de edad, de color negro, con las cuatro patas, nariz y cola con manchas blancas. Las personas que lo tengan entrasquese en su poder puede devolverlo en la calle de Cavallo la, número 25, donde será gratificada

Vapores directos

Línea de la América del Sur VAPORES DE A FOLOH Y COMPANIA

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá de Barcelona el día 10 de Febrero, el vapor español

JOSÉ GALLART Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: Primera 147 cueros, segunda 100 id. y tercera 68 id.

Línea de las Antillas VAPORES DE PINILLO, IZQUIERDO Y COMPANIA

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, saldrá del puerto de Palma el día 9 de Febrero el vapor

PILOIX NOTA Siendo la carga muy limitada, se suplica á los señores cargadores se sirvan dar inmediata aviso de la carga que tengan que embarcar pues solamente se admitirá la que esté previamente comprometida. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía. SENEDES MARTINES Y PLANAS calle de San Juan, núm. 20, Palma.